

Análisis del arroyo La Tapera (Mar del Plata, Argentina). Valorización y potencialidad turística-recreativa

Analysis of the La Tapera stream (Mar del Plata city, Argentina). Valorization and tourist-recreational potential

Padilla, Noelia Aymara; Azcue Vigil, Ignacio

 **Noelia Aymara Padilla**

noeliaaymarapadilla@gmail.com

Grupo Turismo y Territorio. Espacios Naturales y Culturales, Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata., Argentina

 **Ignacio Azcue Vigil** ignacioazcue@gmail.com

Grupo Turismo y Territorio. Espacios Naturales y Culturales, Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata., Argentina

Párrafos Geográficos

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Argentina

ISSN: 1853-9424

ISSN-e: 1666-5783

Periodicidad: Semestral

vol. 1, núm. 22, 2023

parrafosgeograficos@fhcs.unp.edu.ar

Recepción: 20 Marzo 2023

Aprobación: 30 Julio 2023

URL: <http://portal.amelica.org/amei/journal/739/7393991012/>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Cita sugerida: Padilla, N. A. y Azcue Vigil, I. (2023). Análisis del arroyo La Tapera (Mar del Plata, Argentina). Valorización y potencialidad turística-recreativa. Párrafos Geográficos 22 (1). ISSN: 1853-9424. ISSN-e: 1666-5783.

Resumen: El partido de General Pueyrredón está atravesado por 15 cuencas superficiales conformadas por arroyos. La investigación tiene por objetivo analizar la valorización turística del arroyo La Tapera, que atraviesa la ciudad de Mar del Plata, y proponer modalidades turísticas potenciales, según el acondicionamiento presente. La metodología es cualitativa e incluye la reconstrucción longitudinal del curso del arroyo según las características naturales de su nacimiento, curso medio y desembocadura. También, se estudia la valorización turística del arroyo a partir de la identificación de usos relacionados al turismo y la recreación y el acondicionamiento actual (infraestructura y equipamiento). Finalmente, se proponen modalidades turísticas potenciales en base al acondicionamiento presente. La información proviene de la observación in situ y fuentes secundarias. Los resultados dan cuenta que el arroyo presenta escaso a moderado acondicionamiento para el turismo y la recreación, en particular en su nacimiento y desembocadura. Los espacios verdes pueden actuar sinérgicamente para potenciar la atraktividad del arroyo a partir de la construcción de una narrativa en relación a la naturaleza en el área urbana y periurbana.

Palabras clave: Geomorfología fluvial, Valoración turística, Arroyo La Tapera.

Abstract: The General Pueyrredon district is crossed by 15 surface basins of streams. The objective of the research is to analyze the tourist valorization of the La Tapera stream, which crosses Mar del Plata city, and to propose potential tourist modalities, according to the present conditioning. The methodology is qualitative and includes the reconstruction of the longitudinal profile of the stream according to the natural characteristics of its source, middle course and mouth. Likewise, the tourist valuation of the La Tapera stream is studied based on the identification of uses related to tourism and recreation; and conditioning (infrastructure and equipment). Finally, potential tourist modalities are proposed based on the present conditioning. The information comes from in situ observation and secondary sources. The results show that the stream has little to moderate conditioning for tourism and recreation, particularly at its source and mouth. Green spaces can

act synergistically to enhance the attractiveness of the stream from the construction of a narrative in relation to nature in urban and peri-urban areas.

Keywords: Fluvial geomorphology, Tourist valuation, La Tapera stream.

Introducción

La ciudad de Mar de la Plata, cabecera del Partido de General Pueyrredón, está ubicada en el sudeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Su territorio es atravesado por las Sierras del Sistema de Tandilia que comienza en el partido de Olavarría, a 300 kilómetros, y culminan en la costa marplatense (Cingolani, 2008), con afloramiento de ortocuarcitas de edad Paleozoica, típicas de la Formación Balcarce (Dalla Salda e Iñiguez Rodríguez, 1979) y sedimentitas loésico-limosas, con arcillas y arena del Pleistoceno Superior - Holoceno (Fidalgo, 1992). Esta estructura serrana está rodeada por la Llanura Pampeana, caracterizada por suelos aptos para la producción agrícola ganadera. Así también, el partido posee un frente marítimo de aproximadamente 47 km lindante con el Océano Atlántico.

El sistema hidrológico del Partido está relacionado a la fisonomía territorial representada por las bajas pendientes que configuran a una red de drenaje con escasos cursos permanentes y predominio de escurrimiento de tipo meandriforme (Municipalidad de General Pueyrredón [MGP], 2022). Se destacan arroyos de escaso caudal y profundidad con régimen permanente y semipermanente. Por lo cual el drenaje superficial es de baja densidad y se conforma de 15 cuencas exorreicas (Figura N° 1).

La planta urbana de la ciudad de Mar del Plata ocupa en forma total o parcial las cuencas de drenaje de los arroyos La Tapera, El Cardalito, Las Chacras, Del Tigre y Del Barco, de los cuales sólo el primero es de régimen permanente. Los restantes son de régimen temporario y están entubados en la mayor parte de su recorrido. Tal como detallan del Río et al. (2017), si bien los paisajes fluviales pueden representar un componente del patrimonio natural, en ciudades como Mar del Plata han desaparecido en gran parte bajo la estructura urbana.

Es por ello que cobra interés analizar el turismo y su potencialidad en los arroyos que aún permanecen libres en su recorrido. Teniendo en cuenta lo detallado, es objetivo de este artículo analizar la valorización turística del arroyo La Tapera que atraviesa el borde noroeste de la ciudad de Mar del Plata y proponer modalidades turísticas potenciales según el acondicionamiento presente en la actualidad.

para recuperar el frente costero tanto para espacios públicos como privados (Wertheimer, 2017). Otro caso de similar recuperación es el del Río Paraná en la ciudad de Rosario y su metrópolis, aunque, como en el caso del AMBA, es necesario analizar cómo se llevan a cabo las transformaciones y hacia qué sectores sociales están dirigidas (Galimberti, 2014). De esta situación dan cuenta los pobladores de las ciudades ubicadas en la denominada Triple Frontera que reúne a las ciudades de Foz do Iguaçu (Brasil), Ciudad del Este (Paraguay) y Puerto Iguazú (Argentina), a menudo invisibilizados en el desarrollo turístico de la región (Narita y Gomes, 2016). No obstante, más allá de las pujas de intereses en cuanto apropiación del espacio, se considera que la recreación y el turismo pueden ser potenciales revitalizadores de los ríos y arroyos urbanos tanto de sus propiedades ecológicas como sociales. Por lo tanto, resulta apropiado profundizar en su interrelación con el entorno urbano a fin de aportar argumentos en sintonía con dicha premisa.

Para la puesta en valor de los espacios en cuestión, debe atenderse primero a su condición de recursos turísticos. En este aspecto, como señala Arnandis-i-Agramunt (2019), la consulta en torno a este concepto a expertos en la temática aún presenta indefiniciones. Este autor, en base a una extensa revisión bibliográfica y considerando los aportes de la Organización Mundial del Turismo (OMT), señala que este organismo entendió que el patrimonio natural, al poseer un interés turístico, se transforma en patrimonio turístico. Este último, al adaptarse a las necesidades de la demanda, se convierte en un recurso turístico. No obstante, esta necesidad de adaptación es discutida por algunos expertos. Según la investigación, en aquello que se puede encontrar consenso es que el recurso tiene una naturaleza subjetiva que depende de los valores y la cultura en donde está inserto. Si se piensa en la valorización de destinos turísticos, se entiende que esta debe analizarse en su contexto.

De este modo, Bertoncetto (2006) realiza una crítica a las perspectivas tradicionales que intentaban realizar una descripción de los lugares turísticos únicamente a través de rasgos distintivos como sus atractivos o equipamiento. El autor propone atender a procesos sociales más amplios que impulsaron los destinos turísticos. En su mapa turístico de la Argentina, traza un paralelismo entre los distintos momentos socioeconómicos del país y la conformación y transformación de algunos de sus puntos turísticos más importantes. En el caso de Mar del Plata, repasa sus inicios como balneario de élites y luego su transformación para el turismo masivo y de clases trabajadoras. Durante las últimas décadas, en vista de las transformaciones producidas por el neoliberalismo, el turismo enfocado como negocio promovió una oferta enfocada a nichos específicos de demanda, con repercusiones concretas en la ciudad. Así, Mar del Plata empieza a diversificar su oferta en otros productos alternativos al turismo de sol y playa, como el turismo urbano y de eventos (Varisco, 2018).

La expansión de esta ciudad, a partir de la segunda mitad del siglo XX, consolidó en sus bordes un periurbano en el que se desarrollan diversas actividades de interfase rural-urbana. Las prácticas turísticas se concentran en los sectores costeros, mientras que las productivas y residenciales se desarrollan al interior (Ferraro et al., 2013). En el caso del espacio fluvial aquí estudiado, su curso corresponde mayoritariamente al área periurbana que, como recientemente se dijo, no posee actualmente un valor turístico predominante. Por lo cual, es

necesario establecer bajo qué parámetros puede ser incorporado dentro de la oferta turística y recreativa de Mar del Plata, teniendo en cuenta el contexto más amplio en el que se presenta.

Para el estudio de la valorización y potencialidad turística del arroyo La Tapera, se tiene en cuenta que tal como explican Bertoncello y Iuso (2016), un lugar es turístico a partir de su transformación, en función de los objetivos que se persiguen en la práctica social. Es decir, requiere la construcción de atraktividad. Bajo esta lógica, algo es atractivo no sólo por sus atributos, sino por un proceso que le asigna valor. Por lo tanto, influyen los intereses de potenciales turistas y el rol de los actores sociales.

Así, el proceso de valorización de lugares para el turismo requiere, según Bertoncello y Iuso (2016), acondicionamiento del lugar y estetización; tematización y patrimonialización. De estos tres aspectos, debido a las particularidades del caso estudiado, son de interés los primeros dos. En relación al acondicionamiento, los autores mencionados explican que todo lugar se caracteriza por tener atributos que le son propios y lo singularizan, pero sólo algunos son atractivos para el turismo. En este sentido, las acciones de acondicionamiento destacan esos rasgos y los hacen accesibles a los turistas y están vinculadas a la construcción de accesos, lugares de exposición o ámbitos de interacción, entre otros.

Por su parte, la tematización es entendida por Bertoncello y Iuso (2016) como el resultado de un proceso de construcción de una narrativa específica en torno a un tema, que permiten que ese lugar sea asociado con dicho tema y que se vuelva atractivo para los turistas visitarlo. En muchas ocasiones se suele recurrir a la historia o a hechos del pasado o de la cultura local. Un punto interesante que destacan los autores, es la tematización como una estrategia donde los potenciales atractivos no tienen individualmente capacidad de suscitar interés, por lo que son organizados en función de un tema adquieren relevancia. Los autores explican que el acondicionamiento y la estetización son instancias de intervención de los diferentes actores sociales, que participan tomando decisiones de acuerdo a sus propios objetivos y expectativas respecto del turismo.

Los paisajes naturales, a partir de su puesta en valor turística, permiten la implantación de diversas formas de turismo, enfocadas tanto en los recursos bióticos como abióticos. Estos pueden dar lugar al desarrollo de diversas modalidades turísticas tales como el Turismo de Naturaleza, definido como# viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y sus expresiones culturales, con el compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México [SEMARNAT], 2009) del que se desprende el Ecoturismo. También se halla presente el Geoturismo, definido por Moreira (2014) como “una segmentación turística sustentable, realizada por personas que se interesan por conocer más los aspectos geológicos y geomorfológicos de un determinado lugar, siendo su principal motivación de viaje” (p. 29). A partir de estas premisas, se realiza a continuación una aproximación a las posibilidades turístico-recreativas del arroyo La Tapera, considerando antes de ello los aspectos metodológicos tenidos en cuenta para la investigación.

Metodología

El trabajo se aborda desde un enfoque cualitativo, a través de fuentes primarias y secundarias. En primer lugar, se analiza longitudinalmente la corriente principal de la cuenca La Tapera conformada por el arroyo homónimo, teniendo en cuenta las características naturales en el curso alto, medio y bajo. Incluye la identificación de geoformas de acumulación y/o erosión. La información proviene de la interpretación y procesamiento de imágenes satelitales a través del software QGIS. Asimismo, se realizó observación in situ no estructurada que incluyó la toma de fotografías y la constatación de geoformas y morfología de la corriente.

Por otro lado, se estudia la valorización turística del arroyo La Tapera según las siguientes variables: identificación de usos relacionados al turismo y la recreación; y acondicionamiento, es decir, infraestructura y equipamiento. Dentro de la infraestructura se tuvieron en cuenta las obras que permiten el desarrollo del turismo y la recreación, tales como rutas de acceso y caminos. Por su parte, dentro del equipamiento y las instalaciones, se incluyen los establecimientos públicos y privados que prestan servicios básicos y también aquellas construcciones destinadas fundamentalmente a la actividad turística-recreativa (Boullón, 2006). La información se obtuvo de la observación in situ no estructurada y fuentes secundarias, incluyendo revisión de sitios web, fuentes documentales y bibliográficas.

Resultados

Reconstrucción longitudinal del curso del arroyo La Tapera

Las nacientes del partido de General Pueyrredón se producen en las máximas alturas del Sistema de Tandilia y se alimentan de las precipitaciones que son mayores en verano. Debido a que los cursos de los arroyos están clasificados de acuerdo a un esquema de jerarquización que abarca del primero al quinto orden, en el caso de los arroyos del partido de General Pueyrredón, tal como explican Bernasconi et al. (1995), los cursos de primero, segundo y tercer orden corresponden a líneas potenciales de drenaje y sólo transportan agua en épocas de precipitación. Los cursos de cuarto, quinto y sexto orden generalmente son permanentes.

Las vertientes del partido se subdividen en Norte y Sur (Bernasconi et al., 1995). Los primeros incluyen: arroyo Seco, El Cardalito, Las Chacras, que son de quinto orden; Los Cueros, de los Patos, Santa Elena, Camet, La Tapera y Del Barco, que son de cuarto orden y por último el arroyo Del Tigre que es de tercer orden. Por su parte, los arroyos de la vertiente sur son: arroyo Chapadmalal de quinto orden; Lobería, Corrientes, Seco y Las Brusquitas de cuarto orden (MGP, 2022).

Si bien la mayor parte de los cursos fluviales del partido de General Pueyrredón fueron entubados, el arroyo La Tapera sigue su curso natural y permanece totalmente descubierto, atravesando distintos barrios de la ciudad, algunos de ellos considerados Reservas Forestales por la Ordenanza Municipal 13410/00 y normas complementarias, como son los casos de La Florida y Montemar-El

Grosellar. La cuenca de este arroyo es una de las más extensas y limita al oeste con la Cuenca del Arroyo Los Padres, al Sur con la Cuenca del Arroyo el Cardalito y al norte con la Cuenca del Arroyo Los Patos.

El arroyo La Tapera tiene una longitud de 25 km aproximadamente y nace en el humedal Laguna de los Padres (Figuras N° 2 y 3 a y b). Constituye el único efluente natural de la misma, actuando además en su nacimiento como nivelador de la cota de la Laguna de Los Padres. Se observa una compuerta de regulación del agua cuya estructura es de acero y albardones marginales. La Cuenca de Laguna de Los Padres está rodeada por la Sierra de Los Padres y Sierra La Peregrina y posee un rango de alturas que varía entre 40 y 300 msnm (Romanelli y Massone, 2011). Su escurrimiento atraviesa primeramente el espacio rural, donde se observa un cauce meandroso y llanuras aluviales, para luego ingresar al espacio urbano. Barabino y Artieda (2021) explican que en ámbitos periurbanos y urbanos se multiplican y diversifican las demandas sobre los ríos urbanos, así como los usos y las formas en que se realiza la gestión de los cursos de agua.

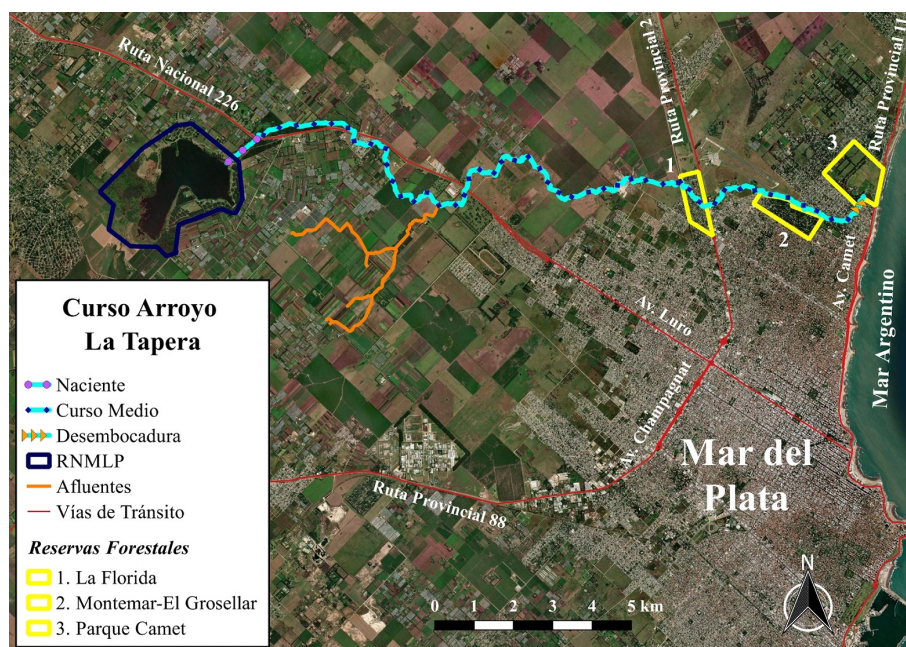


Figura N° 2
Curso y tramos del Arroyo La Tapera
Fuente: elaboración propia.

A los 16 km de su nacimiento penetra en la zona urbana atravesando la Ruta Nacional N° 2 a la altura del aeroparque, Barrio Reserva Forestal La Florida, para escurrir unos 10 Km aproximadamente dentro del ejido urbano. Luego sigue su curso hasta llegar al límite norte del Barrio Reserva Forestal Montemar-Grosellar. Sus aguas son recogidas por algunos colectores presentes en la trama urbana de la ciudad de Mar del Plata, tales como Marcos Sastre, Alió, Bradley, Leguizamón y Errea.



Figura N° 3 a
Naciente del arroyo La Tapera en la Laguna de los Padres
Fuente: archivo personal.



Figura N° 3 b
Naciente del arroyo La Tapera en la Laguna de los Padres
Fuente: archivo personal.

Finalmente, el arroyo La Tapera desemboca en el mar, dando lugar previamente a una laguna artificial en la zona denominada Parque Camet, donde no está permitido el baño (Figura N° 4 a y b). El parque se localiza en el espacio urbano, colindante con el Océano Atlántico. Cuenta con aproximadamente 100

hectáreas de extensión, de las cuales 40 están densamente arboladas con coníferas y eucaliptos.



Figura N° 4 a
Parque Camet

Fuente: archivo personal (2023).



Figura N° 4 b

Parque Camet

Fuente: archivo personal (2023).

Valorización turística del arroyo La Tapera: usos y acondicionamiento

En relación a la naciente, la Reserva Natural Laguna de Los Padres presenta una mayor afluencia turística en temporada estival, y de población local los fines de semana. Cuenta con dos accesos a través de la Ruta Nacional N° 226 de carácter gratuito, en ocasiones se suele pedir un bono contribución voluntario de muy bajo costo. El transporte público tiene parada a aproximadamente 1,7 km. de la laguna, sobre la Ruta Nacional 226.

En el año 1957, la Provincia de Buenos Aires mediante el Decreto N° 19322/57 declara Reserva Provincial al Área del Curral, lindante a la Laguna de los Padres. Luego, la Provincia transfiere a la Municipalidad de General Pueyrredón las tierras de Laguna de los Padres, incluida la Reserva del Curral, según lo establecen las Leyes Provinciales N° 7337, 9107, 9203 y 10121. Tal como detallan Romanelli y Massone (2011), el Decreto Municipal N° 1020/84 aprueba

el Plan de Manejo para la Reserva Integral Laguna de los Padres (RILAPA). A partir del 2011 (Decreto N° 469/11) el gobierno provincial declaró a la Reserva Laguna de Los Padres como Reserva Natural de Objetivo Definido Educativo y el área intangible de 90 hectáreas ingresó en la calificación prevista por la Ley Nacional de Bosques Nativos N° 26331. Finalmente, desde el año 2013, la RILAPA pasa a denominarse Reserva Natural Municipal Laguna de los Padres (RNMLP) según el Decreto Municipal 928/13.

La reserva presenta una zonificación basada en tres áreas (Figura N° 5). Una de ellas es *intangible*, correspondiente a la zona del curral y delta, donde se encuentran diversas colonias de aves. El acceso al público está prohibido. Otra zona es *de conservación*, periférica al área intangible. La única actividad autorizada allí es la contemplación de la naturaleza. Está permitido el acceso sólo en forma peatonal. Una última zona es *de usos intensivos*, donde se pueden desarrollar actividades deportivas, recreativas y contemplativas. Este espacio tiene un camino de tierra, posible de ser transitado por vehículos y a pie, que permite bordear la laguna y cuenta con la presencia de los siguientes sitios:

- Reducción Jesuítica Nuestra Señora del Pilar y biblioteca Laguna de los Padres: su historia está relacionada a la evangelización de los pueblos originarios de la región llevada a cabo por los padres Cardiel, Falkner y Strobel.

- Museo José Hernández: Fue fundado en 1960 y pertenece a la antigua Estancia Laguna de los Padres. Lleva el nombre del escritor José Hernández quien habitó algunos años allí. Fue declarada de interés patrimonial por la Municipalidad de General Pueyrredón (Ordenanza N° 9564) y Monumento Histórico Arquitectónico por Ley Provincial N° 13421.

- Centro de Actividades Náuticas: pertenece al Ente Municipal de Deportes y Recreación (EMDER), donde se practica principalmente kayak. A partir del año 2020, el municipio llevó a cabo una campaña de puesta en valor y mantenimiento de este centro. El EMDER participó en obras de defensa de protección y reconstrucción de la costa que había sido previamente erosionada por el viento y el agua. En virtud de ello, el Ente de Vialidad y Alumbrado Público (EMVIAL) aportó 200 durmientes de quebracho y rellenó 3 m de ancho y 80 m de largo de agua. Sumado a ello, en la pista de remo se recuperaron 11.000 m de cable subacuático de acero y se colocaron 700 boyas limitando 3 de los 6 carriles. Asimismo, en el ingreso, y con la colaboración de la Delegación de Sierra de los Padres, se realizaron mejoras en el camino principal. Por su parte la Asociación de Kayak comenzó con los trabajos para la construcción de un nuevo botero (MGP, 2020).

- Otros: Camping Empleados del Casino, Campo de Domas y Base de Guardaparque.

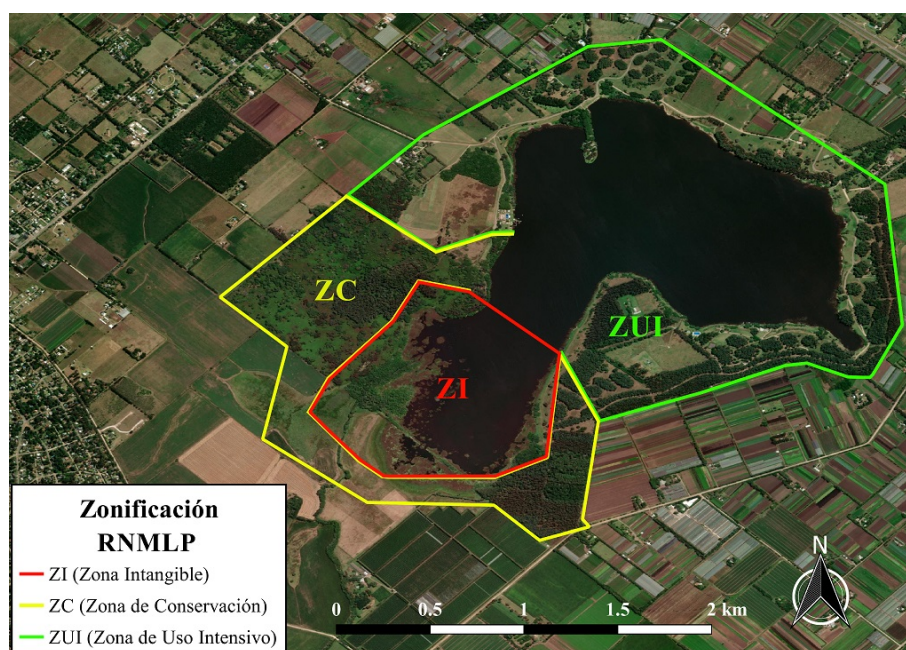


Figura N° 5

Zonificación Reserva Integral Laguna de los Padres

Fuente: elaboración propia a partir de Scatizzi y Cicchino (2018).

En sus alrededores, se observan las características típicas del espacio rural, con el desarrollo de la agricultura, fundamentalmente quintas, lavaderos de verduras y micro - emprendimientos productivos relacionados con la avicultura, apicultura, cunicultura, entre otros. Según Barabino y Artieda (2021), en general en las áreas rurales y rururbanas el uso está orientado a la obtención de agua para riego, para animales, para consumo humano y en menor medida para otros usos como recreación, eliminación de aguas servidas, entre otros.

El curso medio del arroyo permanece con escaso acondicionamiento para el turismo. Su escurrimiento atraviesa primeramente el espacio rural y luego diversos barrios de la localidad de Mar del Plata. Se observan diversos puentes sobre su curso. En el ingreso al barrio La Florida es posible observar dos puentes, uno peatonal y otro vehicular sobre la Ruta Nacional N° 2, Dentro del barrio también se observa un puente que permite conectar los distintos sectores del mismo (Figura N° 6 a y b).

Así también, previo al ingreso al Parque Camet, es posible reconocer otros dos puentes. El primero sobre la calle Mahatma Ghandi N° 2704, en cercanía a la Avenida Coehlo de Meyrelles. Comprende una estructura de hormigón armado que permite la circulación peatonal y de vehículos en ambos sentidos, a través de una vereda ubicada en uno de sus lados. El segundo, es sólo de acceso peatonal y une las calles Ortega y Gasset y Pujía en la calle Vuelta de Obligado N° 5578. Finalmente, en proximidades del Parque Camet, también se observan dos puentes vehiculares, uno sobre la avenida Fray Beltran, en cercanía a Belisario Roldan, por donde circulan las líneas de colectivos 541 y 581; y otro de menor tamaño en cercanía, sobre la calle Alvarez Condarco.



Figura N° 6 a
Puentes peatonal y vehicular en ingreso del barrio La Florida
Fuente: archivo personal (2023).



Figura N° 6 b

Puente peatonal dentro del barrio La Florida

Fuente: archivo personal (2023).

Tal como se menciona en Tella (2018), existen asentamientos sobre tierras fiscales provinciales en los márgenes del arroyo La Tapera, todos ellos en condiciones de precariedad habitacional. En este sentido, Azcue Vigil (2022) señala que el crecimiento de los asentamientos precarios aledaños en los márgenes del arroyo La Tapera se dio en los años noventa y que también existen problemas de inseguridad en la zona. Este asunto se intentó resolver con mayor presencia policial, aunque no fue suficiente para disminuir los hechos delictivos.

Por otro lado, en este tramo del arroyo los desbordes de agua por acumulación de basura son una preocupación de los vecinos, además de la contaminación y el deterioro paisajístico. La problemática ha llevado al Municipio en el año 2017 a realizar obras de limpieza (Redacción 0223), mientras que en el año 2021 Dirección Provincial de Hidráulica junto con cooperativas locales también llevaron a cabo este tipo de acciones (Redacción 0223). No obstante, el depósito de residuos sobre el cauce del arroyo aún perdura y, en algunos tramos, se pueden observar grandes montículos de basura. Esto es algo denunciado a fuentes

periodísticas por vecinos que realizan tareas de limpieza (Redacción Ahora Mar del Plata, 2023).

Este tramo del arroyo también bordea la Reserva Montemar-El Grosellar, un espacio forestal de uso residencial cuyo acceso puede realizarse desde la zona norte de la ciudad a pie, automóvil o transporte público. No posee calles asfaltadas, siendo las existentes de tierra o granza. En relación a la recreación ofrece visitar los siguientes espacios (Azcue Vigil, 2022):

- Complejo Calasanz: camping con una superficie de 6 hectáreas. También ofrece alojamiento de departamentos, iglús, parcelas para motorhome.

- Plaza Montemar: parque público con diversa forestación y juegos para niños. Cuenta con canchas de vóley y fútbol (Figura N° 7).



Figura N° 7

Plaza Montemar

Fuente: archivo personal (2021).

En el sector correspondiente a la desembocadura, se da el acceso al Parque Camet, donde el arroyo forma una laguna artificial (Figura N° 8). Se puede acceder desde la Av. Tejedor o bien desde la Av. Costanera-Ruta N° 11, así también desde transporte público. La entrada es libre y gratuita para peatones y ciclistas, sólo se cobra casualmente un bono contribución por vehículo. En el año 1994, la Ordenanza Municipal N° 9717 (suplantada luego por la Ordenanza Municipal N° 13410/00, como se mencionó anteriormente) declara al sitio Reserva Forestal.



Figura N° 8
Sector de entrada al Parque Camet
Fuente: archivo personal (2023).

Normalmente este espacio se denomina “Lago de los Cisnes” porque en la década de los años noventa era una zona de recreación familiar, con botes en forma de cisnes, en el cual los visitantes podían navegar. En la actualidad existe un circuito asfaltado definido por su ingreso y egreso sobre la Calle 143 que permite acercarse a diversos sectores, mientras que el resto de las calles son de tierra. El curso de agua puede ser atravesado por un puente peatonal.

En el parque conviven algunos usos deportivos y/o recreativos (Figura N° 9). Cuenta con fogones, juegos para chicos, proveeduría, feria artesanal de la tercera edad, canchas donde se pueden practicar deportes tales como fútbol, rugby, hockey sobre césped, polo e hipismo, sanitarios y alquiler de caballos. Se ha producido un crecimiento de usos recreativos, con permisos precarios de ocupación (Ramirez, 2021).



- Referencias**
1. Predio Club Atlético El Cañón
 2. Predio Policía de la Provincia de Buenos Aires
 3. Predio Polideportivo Barrial Parque Camet
 4. Predio Club Unión
 5. Predio Bigua Rugby Club
 6. Predio EMDER
 7. Predio Club Hípico
 8. Predio Club Pueyrredon Rugby Club

Figura N° 9
Usos y ocupación del Parque Camet
Fuente: modificado de Ramírez (2021).

Modalidades turísticas potencialidad para el turismo y la recreación

Las características naturales del curso del arroyo y el acondicionamiento actual permiten pensar en la potencialidad de algunas modalidades turísticas basadas en la presencia de espacios verdes protegidos que acompañan el curso fluvial alto, medio y bajo: Reserva Natural Municipal Laguna de los Padres, Reserva Forestal La Florida, Reserva Forestal Montemar-El Grosellar y Parque Camet. La tematización basada en la naturaleza dentro del entorno urbano y periurbano, dada por el arroyo y los espacios verdes de las reservas forestales, permite otorgar especificidad y relevancia al arroyo La Tapera, ya que de otra forma la naciente, el curso medio y la desembocadura aparecen como espacios turísticamente fragmentados.

Encuadrado en el Turismo de Naturaleza y el Ecoturismo, el curso alto y la desembocadura del arroyo presentan potencialidad para el desarrollo de diversas actividades recreativas en los espacios forestales que acompañan el curso

del arroyo. Cobra importancia el acondicionamiento actual de estos espacios en relación a los accesos, accesibilidad, servicios ofrecidos y zonificación de los espacios, que permiten plantear actividades factibles de desarrollarse como avistaje de flora y fauna o trekking. Así también, el Geoturismo puede estar enfocado en la apreciación de la geomorfología fluvial. Sin embargo, en cualquiera de estas modalidades, se requiere la instalación de señalética educativa que contribuya a la interpretación ambiental, con información interdisciplinaria sobre las características del curso fluvial y la biodiversidad que acompaña el espacio.

En relación al curso medio, existen problemas socio-ambientales mencionados en la descripción longitudinal del arroyo relacionado a inundaciones, inseguridad y viviendas precarias que requieren soluciones, previo a su valoración turística. El escaso acondicionamiento actual para el turismo requiere de grandes inversiones en equipamientos e infraestructura para promover el turismo y la recreación. Sin embargo, la presencia de reservas forestales puede pensarse como potenciales atractivos.

A fin de resumir visual y espacialmente lo mencionado en las líneas anteriores, la Tabla 1 muestra un mapa con los tramos del arroyo previamente establecidos y las áreas protegidas que podrían complementarse para su tematización turística.

Tabla 1
Usos y modalidades turísticas del Arroyo La Tapera

	Naciente	Curso Medio	Desembocadura
Características hidrológicas y geomorfológicas	Corriente: meandrosa Afluente de orden 1 Régimen: permanente Geoformas: meandros, albardón marginal.	Corriente: meandrosa Afluentes de orden 2 a 4 Régimen: semipermanente Geoformas: meandros, llanuras aluviales	Corriente: meandrosa Corriente principal de orden 4 Régimen: permanente Geoformas: meandros, laguna.
Usos del suelo	Conservación, deportivo, turístico y agrícola	Agrícola, residencial, conservación	Conservación, deportivo, turístico
Áreas protegidas	Reserva Natural Municipal Laguna de los Padres	Reserva Forestal la Florida (Barrio Reserva Forestal Ordenanza N° 13410) Reserva Forestal Montemar-El Grosellar (Barrio Reserva Forestal Ordenanza N° 13410)	Parque Camet (Barrio Reserva Forestal Ordenanza N° 13410)
Modalidades turísticas reales y potenciales	Turismo de Naturaleza,, Ecoturismo, Geoturismo, Turismo Deportivo y Turismo Cultural	Turismo de Naturaleza, Ecoturismo, Geoturismo y Turismo Deportivo	Turismo de Naturaleza, Ecoturismo, Geoturismo y Turismo Deportivo

Fuente: elaboración propia.

Es preciso insistir en que, para potenciar el desarrollo recreativo y turístico del Arroyo La Tapera, debe atenderse a sus particularidades dentro del entorno

urbano. Se coincide con Schiessel Harvey (2021) en que los cursos de agua urbanos pueden dar múltiples oportunidades para la recreación y el turismo, tal como se observa en las actividades actuales y potenciales del arroyo La Tapera. Sin embargo, debe atenderse a lo que señala Nicoli (2022) en cuanto a las realidades que se presentan en estos espacios en el contexto Latinoamericano. Si bien en este artículo no se han analizado aspectos tales como la contaminación del agua, es cierto que los usos del área periurbana como interfase entre la ciudad y el espacio rural impactan negativamente en las posibilidades para promover la recreación. Esto puede notarse, por ejemplo, en el arrojito de basura sobre el cauce del arroyo.

En cuanto a la puesta en valor turística de La Tapera, cabe resaltar que la propuesta de Bertoncello y Iuso (2016) resulta adecuada para reflexionar acerca del acondicionamiento y tematización del recurso en función de los múltiples usos e intereses que se tienen sobre él, entre ellos el turístico-recreativo. En este sentido, a lo largo del tramo del arroyo se presentan usos disímiles, con mayor desarrollo recreativo en su nacimiento y desembocadura. Para que una tematización en torno al recurso se materialice, es preciso adecuarlo fundamentalmente en su tramo medio, debiendo involucrar a diferentes actores del sector público, privado y de la sociedad civil. Desde luego, es necesario que la valorización turística se enmarque en un proceso participativo, evitando la exclusión de la población local como advirtió Galimberti (2014) y estudiaron Akemi Narita y Luce Gomes (2016).

Conclusiones

El partido de General Pueyrredón se encuentra atravesado por diversos cursos fluviales que se categorizan como arroyos. La Tapera es uno de los pocos que aún permanece libre desde su nacimiento, en la Reserva Natural Municipal Laguna de los Padres, hasta su desembocadura en Parque Camet. En su recorrido atraviesa el espacio rural, periurbano y urbano del partido, con diversos usos del suelo que van desde agrícola, residencial hasta turístico.

El estudio de la valorización de este arroyo da cuenta que presenta un escaso a moderado acondicionamiento para el turismo y la recreación, en particular en su nacimiento y desembocadura. Los espacios verdes que se sitúan circundantes al arroyo analizado pueden actuar sinérgicamente para potenciar el atractivo turístico del mismo a partir de la construcción de una narrativa en relación a la naturaleza en el espacio urbano y/o periurbano. La tematización del arroyo como un corredor natural con geformas del ambiente fluvial y áreas protegidas, permite otorgar especificidad y relevancia al arroyo La Tapera.

Ello posibilita pensar en modalidades turísticas potenciales asociadas al Turismo de Naturaleza, como el Ecoturismo y el Geoturismo, aprovechando el acondicionamiento presente, en particular relacionado a la accesibilidad, los servicios y la zonificación de los espacios. Asimismo, se requiere la instalación de señalética en los caminos/circuitos existentes, que permita promover la educación ambiental con base en la observación paisajística.

En relación a la mayor parte del curso medio, tal como se comentó previamente, el arroyo atraviesa distintos barrios residenciales, algunos de ellos en situación de vulnerabilidad económica y social. Además, presenta problemas

de accesibilidad. Estas situaciones requieren que se realicen inversiones en equipamiento e infraestructura para promover el turismo y la recreación.

Asimismo, si bien no es punto de análisis del presente artículo, no se puede dejar de mencionar la importancia de la planificación y gestión participativas para el desarrollo turístico del arroyo. Como ya se ha dicho, el recorrido de La Tapera incluye áreas protegidas y territorios rurales y urbanos, tanto de propiedad pública como privada. Los usos del suelo que aquí se han indicado determinan distintas responsabilidades que involucran a diversos actores sociales con intereses y necesidades en ocasiones disímiles. Para integrar adecuadamente al arroyo en la oferta turística del Partido de General Pueyrredón, es indispensable contar con acuerdos mínimos que garanticen el acceso al potencial recreativo del espacio a todas las personas.

Referencias bibliográficas

- Alikhani, S., Nummi, P. y Ojala, A. (2021). Urban wetlands: A review on ecological and cultural values. *Water*, 13(22), 1-47.
- Arnandis-i-Agramunt, R. (2019). ¿Qué es un recurso turístico? Un análisis Delphi a la Academia Hispana. *Cuadernos de Turismo*, (43), 39–68.
- Azcue Vigil, I. (2022). Bosques urbanos con potencial turístico-recreativo: problemas socioambientales e identidad desde el análisis de los actores sociales. El caso de los barrios Bosque Peralta Ramos y Montemar-El Grosellar en Mar del Plata (Argentina) [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Mar del Plata]. Repositorio Nulan. <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/3765/>
- Barabino, N. y Artieda, J. (2021). La complejidad del paisaje en torno a los ríos urbanos. Una propuesta conceptual y metodológica para su abordaje. En *Jornadas del Departamento de Geografía*, UNMDP, Mar del Plata.
- Bernasconi, M., Bó M., Cabria, F., Camino, M., Cionchi J., del Río J., Farenga M., Ferraro R., López de Armentia A., Malizia A., Malvares Miguez M. Martínez G. Martínez Arca J., Martínez M., Massone H., Müller M., Navarro, L., Olszewski, A., Osterrieth, M., Sagua M., Tomás, M., Vassallo, A., Vega. L., (1995). *Carta Ambiental del partido de General Pueyrredón* (Tomo 1). UNMDP.
- Bertoncello, R. (2006). Turismo, territorio y sociedad. El “mapa turístico de la Argentina”. En A. I. G. de Lemos, M. Arroyo y M. L. Silveira (Orgs.), *América Latina: cidade, campo e turismo* (pp.317-335). CLACSO.
- Bertoncello, R. e Iuso, R. (2016). Turismo urbano en contexto metropolitano: Tigre como destino turístico en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Argentina). *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 25(2), 107-125.
- Bisjak, A. (2005, 12 de julio). Classification of the Aesthetic Value of Urban Rivers [Conferencia]. *Session 6 of the UCOWR Conference*, Estados Unidos. https://opensiuc.lib.siu.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=&httpsredir=1&article=1016&context=ucowrconfs_2005
- Boullón, R. (2006). *Planificación del espacio turístico* (4ta ed.). Trillas.
- Cingolani, C. (2008). Tandilia. Las rocas y los fósiles más antiguos de la Argentina. En CSIGA (Ed.) *Sitios de Interés Geológico de la República Argentina* (pp. 477-494). Servicio Geológico Minero Argentino.
- Dalla Salda, L. e Iníguez Rodríguez, A. M. (1979). La Tinta, Precámbrico y Paleozoico de Buenos Aires. En *Actas del 7º Congreso Geológico Argentino* (1: pp. 539-550). Neuquén.

- Decreto Municipal 1020/84 (1984). Municipalidad de General Pueyrredón. <https://basenormas.concejomdp.gov.ar/normas/show/decretos/66051>
- Decreto Municipal 928/13 (2013) Municipalidad de General Pueyrredón. <https://www.concejomdp.gov.ar/biblioteca/docs/d928-13.pdf?v=938e7876cf32c24c5e988602dd5cbc3a>
- Decreto Provincial 19322/57 (1957). Provincia de Buenos Aires. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/decreto/1957/19322/179153>
- Decreto provincial 469/11 (2011). Provincia de Buenos Aires. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/decreto/2011/469/173632>
- del Río, J., Benseny, G., Oyarbide, F., Camino, M., Bó, M., Padilla, N. y De Marco, S. (2017). El paisaje fluvial en escenarios urbanos y periurbanos en el sudeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina. En E. Salinas Chavez, C. A. Di Mauro y E. C. Moretti (Eds.), *Agua, recurso hídrico: bem social transformada em mercadoria* (pp. 192-213). Tupá: ANAP.
- Durán Vian, F., Izquierdo, J. J. y Serrano Martínez, M. (2021). River-city recreational interaction: A classification of urban riverfront parks and walks. *Urban Forestry & Urban Greening*, 59.
- Ferraro, R., Zulaica, L. y Echechuri, H. (2013). Perspectivas de abordaje y caracterización del periurbano de Mar del Plata, Argentina. *Revista Letras Verdes*, (13), 19-40.
- Fidalgo, F. (1992) Provincia de Buenos Aires - Continental. En M. Iriondo (Ed.), *El Holoceno en Argentina* (1: pp 23-38). CADINQUA.
- Galimberti, C. (2014). La reinención del río desde lo recreativo: La transformación de la ribera metropolitana de Rosario (Argentina) desde una mirada sobre el espacio público y las huellas patrimoniales. *Cuaderno urbano*, 17(17), 145-172.
- Ley Provincial 7337/67 (1967). Provincia de Buenos Aires <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/decreto-ley/1967/7337/7993>
- Ley Provincial 9107/78 (1978). Provincia de Buenos Aires. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/decreto-ley/1978/9107/949>
- Ley Provincial 9203/78 (1978). Provincia de Buenos Aires. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/decreto-ley/1978/9203/860>
- Ley Provincial 10121/83 (1983). Provincia de Buenos Aires. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/decreto-ley/1983/10121/2>
- Mar del Plata Entre Todos (2018). *Segundo Informe de Monitoreo Ciudadano*. <https://mardelplataentretodos.org/repositorio/items/show/125>
- Millennium Ecosystem Assessment (2003). *Ecosystems and human well-being. A framework for assessment*. Island Press.
- Moreira, J. C. (2014). *Geoturismo e interpretação ambiental*. UEPG.
- Municipalidad de General Pueyrredón [MGP] (2020). *El Municipio pone en valor el Centro de Actividades Náuticas*. <https://www.mardelplata.gob.ar/Noticias/actividadesnauticas>
- Municipalidad de General Pueyrredón [MGP] (2022). *Hidrografía* <https://www.mardelplata.gob.ar/Contenido/hidrografia>
- Narita, S. A. y Gomes, C. L. (2016). Leisure on the urban rivers of Triple Frontier Region: transformations, contradictions and meanings. *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo*, 10(3), 533-549.

- Nicoli, T. (2022). *The value of urban rivers: European experiences and a South American perspective*. Urban Design Lab. <https://urbandesignlab.in/value-of-urban-rivers-experiences-perspectives/>
- Ordenanza Municipal 1341/00 (2000). Municipalidad de General Pueyrredón. <https://basenormas.concejomdp.gov.ar/normas/show/normas/12481>
- Ramírez, E. (2021). *Informe de Situación del Parque Camet*. Colegio de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires. Instituto de Hábitat y Territorio. <https://capba9.org.ar/site/wp-content/uploads/2022/06/Informe-de-situacion-Parque-Camet.pdf>
- Ranta, E., Vidal-Abarca, M. R., Calapez, A. R. y Feio, M. J. (2021). Urban stream assessment system (UsAs): An integrative tool to assess biodiversity, ecosystem functions and services. *Ecological Indicators*, 121.
- Redacción 0223 (2021, 30 de abril). Comenzaron las obras de limpieza en el arroyo La Tapera. 0223. <https://www.0223.com.ar/nota/2021-4-30-16-32-0-comenzaron-las-obras-de-limpieza-en-el-arroyo-la-tapera>
- Redacción 0223 (2017, 21 de diciembre). Intervienen en el arroyo La Tapera con obras de perfilado del curso de agua. 0223. <https://www.0223.com.ar/nota/2017-12-21-17-4-0-intervienen-en-el-arroyo-la-tapera-con-obras-de-perfilado-del-curso-de-agua>
- Redacción Ahora Mar del Plata (2023, 3 de junio). Basura acumulada en Camet y el arroyo La Tapera: impactantes y tristes imágenes. Ahora Mar del Plata. <https://ahoramardelplata.com.ar/sociedad/basura-acumulada-camet-y-el-arroyo-la-tapera-impactantes-y-tristes-imagenes-n5344227>
- Romanelli, A. y Massone, H. (2011). Ordenamiento territorial y figuras de protección en las Laguna de los Padres y La Brava. En H. Massone (Comp.), *Lagunas de Los Padres y La Brava: un recurso natural y social para cuidar y compartir* (pp. 1-10). Suárez.
- Scatizzi, M. y Cicchino, S. (2018). "Munay-Koi" Un sendero holístico para la conservación de la vida. *Paraquaria Natural*, 6(1), 8-17.
- Schiessel Harvey, N. (2021). The Multiple Values of Urban Waterways. En R. C. Brears (Ed.), *The Palgrave Handbook of Climate Resilient Societies* (pp. 69-95). Palgrave Macmillan, Cham.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SECTUR] (2009). *Turismo de Naturaleza. Manual Técnico para Beneficiarios*. México. <http://www.conafor.gob.mx/biblioteca/turismo-de-naturaleza.pdf>
- Tamang, S. (2019). *Review of Recreational Value from Urban Waterway and Stormwater Management*. Lincoln University. https://www.waterways.ac.nz/documents/Technical%20reports/WCFM%20TR%202019-005_Recreational%20values_FINAL.pdf
- Tella, G. (2018). *Plan de desarrollo urbano de la zona Noroeste de la ciudad de Mar del Plata*. Azzurras.
- Varisco, C. (2018). Caso en estudio: Mar del Plata: sol, playa y ciudad. En L. M. Dieckow (Ed.), *Los destinos turísticos naturales y culturales de Argentina. Casos en estudio. Primera Parte* (pp. 83-99). Universidad Nacional de Misiones.
- Wertheimer, M. (2017, 2 y 3 de noviembre). Las costas metropolitanas del Río de la Plata: de balnearios abiertos a paisaje postal. En *I Jornadas de Investigación "Ríos urbanos. Nuevas perspectivas para el estudio, diseño y gestión de los territorios fluviales"*, San Martín, Argentina. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/69505/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Notas

- [1] Según la clasificación de servicios ecosistémicos elaborada por la organización Millennium Ecosystem Assessment (2003), a saber: soporte, provisión, regulación y culturales.